

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIG DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P2S35MP22	Mejoramiento de la infraestructura turística, dotación y señalización como fortalecimiento para las seis (6) subregiones del departamento.	No. de subregiones del Tolima fortalecidas en su infraestructura, dotación y señalización.	Acumulado

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
2	0.8	6

☐ *: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación con lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Secretaría de Cultura y Turismo - Dirección de Turismo

Fecha del reporte: (04/07/2025)

Periodo de reporte: (01/01/2025 - 04/07/2025)

Tipo de soporte: (Marque con una X el tipo de evidencia)

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRAFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	X
ACTA	
OFICIO	
OTRO ¿CUAL?	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	4
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	
OTRO ¿CUAL?	

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	
	RURAL	
ÉTNICO	INDIGENA	
	AFRO	
	RROM	
SEXO	HOMBRE	
	MUJER	
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	
	(6 – 11 AÑOS)	
	(12-17 AÑOS)	
	(18 A 28 AÑOS)	
	(29 A 59 AÑOS)	
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	
	JEFATURA DE HOGAR	
	EXTREMA POBREZA	
	DESMOVILIZADO	
	LGBTIQ+	
	OTRO ¿CUAL?	

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	En el marco del Convenio N.º 4396 del 17 de diciembre de 2024, suscrito entre la Gobernación del Tolima y el Conservatorio del Tolima, se logró el mejoramiento de la infraestructura turística en la subregión norte; mediante el diseño del proyecto de intervención artística de la Iglesia Antigua de San Lorenzo, como parte del Parque Nacional de la Vida, una iniciativa de infraestructura cultural y turística orientada a la recuperación de la memoria colectiva del

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022
	municipio de Armero. La intervención contempla la resignificación del templo como un espacio simbólico, artístico y patrimonial, en conmemoración de los 40 años de la tragedia de Armero. El proyecto cuenta con estudios y diseños finalizados, cuya inversión ascendió a 85 millones de pesos, representando un paso fundamental para consolidar este lugar como un hito de reconciliación, cultura y turismo, en homenaje a las víctimas y sobrevivientes. Esta intervención será complementada con acciones integrales orientadas al fortalecimiento del sentido del lugar, entre las que se destacan el desarrollo de narrativas interpretativas, procesos de formación y capacitación dirigidos a guías e informadores turísticos, con el propósito de garantizar una experiencia significativa y coherente con los valores históricos, culturales y turísticos del territorio. La entrega oficial de esta fase se prevé para el 13 de noviembre de 2025, en el marco de los actos conmemorativos del cuadragésimo aniversario de la tragedia de Armero.		
2	En el marco del convenio 1606 del 4 de abril del 2025 suscrito entre la Gobernación del Tolima y el Museo de Arte del Tolima, se logró el mejoramiento de la señalización turística en las subregiones norte y nevados; mediante el proceso de diseño de la Señalética Comercial para los municipios de Honda, Mariquita y Ambalema. Esta iniciativa se alinea con los lineamientos del Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP) de cada uno de estos municipios, y tiene como propósito suministrar a estos municipios una herramienta gráfica digital y normativa que contribuya a la preservación de su valor patrimonial, como línea base para la implementación posterior, al tiempo que fortalece la identidad visual del territorio. El proyecto contempla la entrega de un manual digital de señalética comercial por municipio, el cual servirá como guía para la implementación adecuada de esta tipología de señalización en espacios públicos y fachadas comerciales, asegurando la coherencia con las características históricas, arquitectónicas y culturales de los centros históricos. Con esta acción se establece una línea base fundamental para futuros procesos de implementación, que podrán ser desarrollados por los gobiernos locales y demás actores del territorio, garantizando continuidad y sostenibilidad a la estrategia de puesta en valor del patrimonio material e inmaterial de estos municipios.		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
Ambalema Armero Honda Mariquita	Parque Nacional de la Vida Señalética Comercial	N/A

- *: solo si aplica.
- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Actividad No. 1



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS
JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

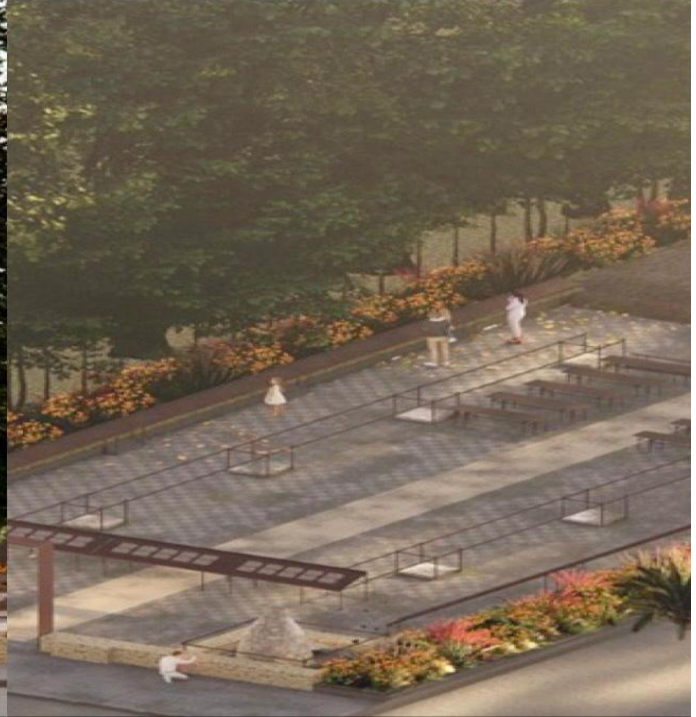
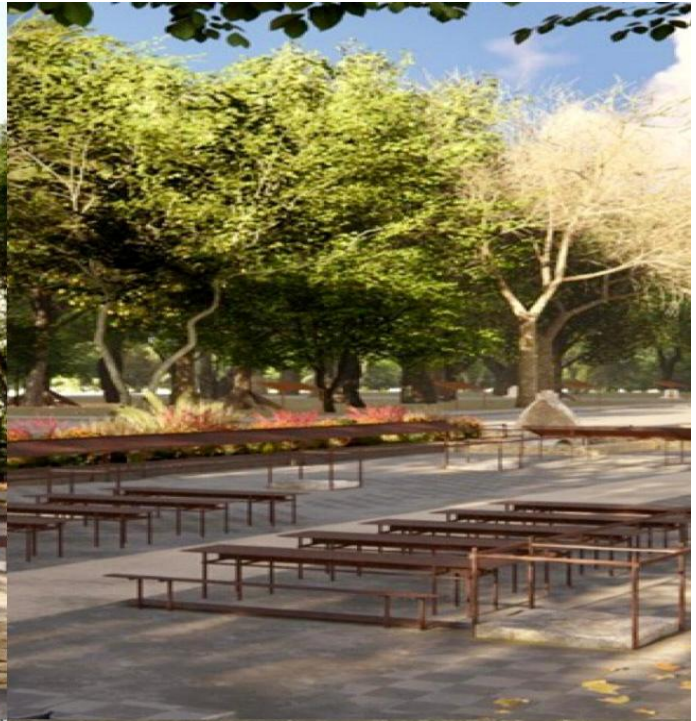




@gobertolima
www.tolima.gov.co

Número de acta	003	DENOMINACIÓN:	MODIFICATORIA Y ADICIÓN
Convenio No.	4396	Fecha:	17 DE DICIEMBRE DE 2024
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800113672-7		
Cooperante:	CONSERVATORIO DEL TOLIMA		
Identificación:	NIT: 890.700.906 - 0		
Representante legal:	JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA		
Identificación:	N° 7.143.656		
Número del proceso:	CD-2024-CONV-4362		
Entre los suscritos a saber: GOBERNACIÓN DEL TOLIMA, con NIT: 800113672-7 representada por ALEXANDER CASTRO SALCEDO, identificada con cédula de ciudadanía No. 88.208.472, en calidad de Secretario de CULTURA Y TURISMO, de conformidad con el Decreto N° 0277 del 25 DE ABRIL de 2024, delegada por el Gobernador para ejercer la función de Ordenador del Gasto de conformidad con el decreto 0460 de 23 de agosto de 2024, quien se denominará EL DEPARTAMENTO, por una parte y por la otra, la CONSERVATORIO DEL TOLIMA con NIT: 890.700.906 - 0, representado legalmente por JAMES ENRIQUE FERNANDEZ CORDOBA, quien se denominará EL COOPERANTE y declara que tiene capacidad para celebrar la presente acta, que no incurre en causal de inhabilidad o incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar la presente ACTA:			
CONSIDERACIONES:			
1) Objeto:	" AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL CONSERVATORIO DEL TOLIMA PARA FOMENTAR Y FORTALECER LOS PROCESOS REGIONALES DE DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROTECCIÓN SOCIAL DEL CONSERVATORIO, Y LOS PROCESOS DE DOTACIÓN, AGENDA CULTURAL Y PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PLAN DE DESARROLLO CON SEGURIDAD EN EL TERRITORIO."		
2) Justificación:	La modificación de las cláusulas anteriormente mencionadas se realiza con fundamento en lo siguiente: <u>JUSTIFICACION TECNICA.</u> Que el día 29 de abril del año en curso, se reunieron Wilington Arias Hernández, Director de Cultura Departamental y el rector del Conservatorio del Tolima James Enrique Fernández Córdoba, reunión en la cual se da a conocer por parte del Director de Cultura los nuevos requerimientos presupuestales presentados para el desarrollo de actividades previstas para la temporada cultural y turística de mitad de año. Cabe resaltar que el día 31 de marzo del presente año, fue aprobado por el comité directivo del Fondo Nacional de Turismo FONTUR el proyecto FNT-2024-301 denominado "Reacondicionamiento turístico del departamento del Tolima a		

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022



	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 6 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN- EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Actividad 2.



GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
NIT: 800.113.6727
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN





@gobertolima
www.tolima.gov.co

CONTRATO DE INTERES PÚBLICO (REGIMEN ESPECIAL DECRETO 082 DE 2017)

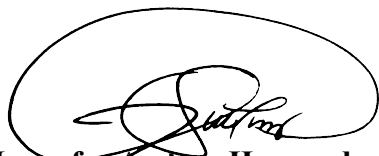
Contrato No.	- 1 6 0 6 -	Fecha:	10-4 ABR 2025
Nº del Proceso:	RECO-1246-2025		
Entidad contratante:	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		
Nit:	800.113.672-7		
Contratista:	CORPORACION MUSEO DE ARTE DEL TOLIMA ✓		
NIT:	809011208-7 ✓		
Información Tributaria	REGIMEN ESPECIAL		
Representante Legal:	MARIA MARGARETH BONILLA MORALES ✓		
Identificación:	38.223.841 de Ibagué ✓		
Correo electrónico:	contablemat@gmail.com ✓		

Entre los suscritos a saber: **GOBERNACIÓN DEL TOLIMA**, con NIT. 800113672-7 representado por **ALEXANDER CASTRO SALCEDO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 88.208.472, en calidad de Secretario de Cultura y Turismo, de conformidad con el Decreto N° 0277 del 25 de abril de 2024, delegado por la Gobernadora para ejercer la función de Ordenador del Gasto en nombre del Departamento del Tolima de conformidad con el Decreto N° 0460 del 23 de agosto de 2024, en adelante **EL DEPARTAMENTO**, por una parte; y, por la otra **CORPORACION MUSEO DE ARTE DEL TOLIMA**, identificada con NIT 809011208-7, representada Legalmente por la señora **MARIA MARGARETH BONILLA MORALES**, identificada con cédula de ciudadanía 38.223.841 de Ibagué, quien se denominará **EL CONTRATISTA**, que a su vez declara que tiene capacidad para celebrar este contrato y que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas concordantes, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS:

1) Objeto:	FORTALECIMIENTO DE LAS EXPRESIONES ARTÍSTICAS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA A TRAVÉS DE DESARROLLO DE ACCIONES CON RECURSOS DE LA ESTAMPILLA PROCULTURA EN LAS LINEAS DE ACCIÓN DEFINIDAS PARA EL DESARROLLO DE LAS METAS DE LOS PROYECTOS "CONSERVACIÓN Y SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL E INMATERIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"
------------	--

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-001
			VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 7 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

Jennyfer Andrea Hernandez Gutierrez
Directora de Turismo

Proyectado por: Julian Torres Molano- Contratista Sec. Cultura y Turismo.

Cargado por: Daniel Andrés Murillo Sterling-Profesional Contratista Secretaría de Planeación, Prospectiva y TIC.